



Expte. N° 59.291.-

SANTA FE, 12 de noviembre de 2012.

VISTO la solicitud de la Dra. Marta MARIZZA en referencia a que se nombre al segundo designado en el orden de mérito para cubrir la pasantía no rentada en el tema: "Utilización Conjunta de SIG y sensoramiento remoto en el mapeo de variables ambientales para la cuantificación regional de sistemas subterráneo", en razón de que la primer designada ha sido beneficiada con una beca de intercambio estudiantil.

ATENTO que por Resol. CD N° 080/12 se dio el aval a lo actuado por el Tribunal Evaluador, el que estableció el siguiente orden de mérito:

- 1) MAROZZI, María Paula, DNI 35.092.005
- 2) NOCETTI, Emanuel, DNI 34.361.576
- 3) RUBERTO, Iara, DNI 32.833.865
- 4) FRANCO, Lucia, DNI 31.700.806
- 5) POSSE, Eduardo, DNI 31.543.910

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Dar por finalizada la pasantía de la Srta. María Paula MAROZZI, (DNI 35.092.005) al 31 de julio de 2012, designada para en proyecto CAI+D 2009: "Utilización Conjunta de SIG y sensoramiento remoto en el mapeo de variables ambientales para la cuantificación regional de sistemas subterráneo", por Resol. CD N° 80/12.

ARTÍCULO 2º.- Designar desde el 01 de agosto de 2012 y hasta el 15 de abril de 2013, al Sr. Emanuel NOCETTI (DNI N° 34.361.576) como pasante no rentado en el proyecto CAI+D 2009: "Utilización Conjunta de SIG y sensoramiento remoto en el mapeo de variables ambientales para la cuantificación regional de sistemas subterráneo", quien continuará el plan de trabajo, que como anexo obra adjunto.

ARTÍCULO 3º.- Inscribise, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría de Ciencia y Técnica, Área Relaciones Institucionales y Departamento Personal. Notifíquese a los interesados. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 338/12

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar
Página 1 de 2



Expte. N° 59.291.-

ANEXO (Resol. 338/12)

Plan de Trabajo:

1. Revisión bibliográfica y análisis de antecedentes.
2. Aplicación de una metodología para relacionar información remota con niveles freáticos en diferentes puntos de una cuenca de estudio.
3. Tratamiento de datos de sensores remotos (ET) para incorporarlos a un balance hídrico simplificado.
4. Generación de base de datos georeferenciados para la elaboración de mapas de variables ambientales.
5. Elaboración de un informe técnico de las actividades realizadas
6. Participación en las jornadas de jóvenes investigadores

Cronograma:

Identificación de las principales actividades	meses											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1.Revisión bibliográfica y análisis de antecedentes	X	X	X									
2. Aplicación de metodología simplificada a distintos puntos de la cuenca de estudio.				X	X	X	X					
3. Tratamiento de información de sensores remotos.				X	X	X	X	X				
4. Elaboración de mapas de variables ambientales.								X	X	X		
5y 6.Elaboración de informe técnico y participación en jornadas de jóvenes investigadores										X	X	X

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar
Página 2 de 2